

CERTIFICADO ACUERDO N° 194 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 17/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



JOSE TOMAS BARTOLUCCI, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 20 de diciembre de 2021, bajo Acuerdo N° 194, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el suscribir contrato de adjudicación de la Propuesta Pública "Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N° 1, La Laguna, Comuna de Zapallar", ID N° 5325-14-LP21, al oferente **CESAR MORALES LAMILLA**, Rut. N° por un monto total de \$96.000.000.- (noventa y seis millones de pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 21 de diciembre de 2021.

SEC / p/jfc.